



## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 05-02-2014

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 05-02-2014, celebrada el lunes 17 de febrero de 2014 en la sala de sesiones de la Junta Directiva en el Colegio Profesional de Psicólogos, sita 600 metros este del Servicentro la Galera, sobre carretera vieja a Tres Ríos.

### **Asistentes**

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidenta
Msc. Sarita Elena Villegas Fernández	Vicepresidente
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Licda. Ana Lucía Rescia Chinchilla	Vocal II
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Licda. Viviana Umaña Porras	Fiscal

### **Asesor Legal**

Msc. Alejandro Delgado Faith

### **Secretaria Administrativa de Junta Directiva**

Sra. Lucy Cordero Guillén

Preside la Msc. Sonia Hernández, dando inicio la sesión al ser las 17:10 horas.

### **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta Nº 03-02-14 del 03 de febrero



- iii. Correspondencia
- iv. Asuntos de los señores (as) Directores (as)

#### **Presidencia**

- + Elección de las y los integrantes a Comisiones
- + Presentación de Plan de Desarrollo Estratégico a los y las funcionarios del Colegio

#### **Vicepresidencia (Msc. Sarita Villegas)**

- + Reunión Asociaciones Regionales

#### **Tesorería (Lic. Waynner Guillén)**

- + Congreso ULAPSI
- + Curso de Mediadores

- v. Asuntos Varios

- iv. Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-01-05-02-14 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME

#### **II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION N° 03 DEL 3 DE FEBRERO DE 2014**

ACUERDO N° II-02-05-02-2014 Se aprueba el acta de la sesión 03-02-14 del 3 de febrero con las correcciones indicadas. ACUERDO FIRME

#### **III. CORRESPONDENCIA**

#### **III. Expedientes**

##### **De Fiscalía**



**Expediente N° 52-2012 Denuncia de la señora Sonia Díaz Rodríguez y señor Audino Santos Díaz en contra de la Licda. Carolina Araya Gómez**

1. Recurso de Revisión a la resolución de la Junta Directiva que ordenó el cierre y archivo del expediente. Recibido vía correo electrónico

**ACUERDO N° III.1-03-05-02-14**

- a. Se conoce recurso de revisión presentado por el señor Audino Santos Díaz, en su calidad de representante legal del Sistema Educativo Whitman y Sonia Díaz Rodríguez en su calidad de Directora de la misma Institución, contra el acuerdo de esta Junta Directiva número 02.01.14 con fecha 21 de enero de 2014, del expediente número 52.2012 en contra de la Licda. Carolina Araya Gómez y el acuerdo número 1-05-02-01-14.
- b. Una vez estudiado lo señalado por los recurrentes en su escrito, considera que no hay elementos para cambiar el acuerdo impugnado, toda vez que no se han hecho llegar elementos nuevos que hagan, a este cuerpo colegiado cambiar de criterio, en razón de ello es lo procedente rechazar el recurso y confirmar el acuerdo recurrido. ACUERDO FIRME.

**III.2 Correspondencia General**

1. Consulta de la Dra. Karen Jara Vásquez. Si existe algún seguro que los psicólogos (as) puedan pagar en caso de mal praxis.

**ACUERDO N° III.2-05-05-02-14**

- a. En relación con la nota suscrita por la Dra. Karen Jara Vásquez, se acuerda hacer la consulta INS si existe alguna póliza que cubra una eventual mal praxis.
  - b. Se delega en la Licda. María Solís entregar dicha información en la próxima sesión de Junta Directiva el día lunes 3 de marzo.
  - c. Comunicar lo actuado a la Dra. Karen Jara para su información. ACUERDO FIRME.
2. Nota de la Licda. Hazel Prado solicitando se le entregue copia fiel de la objeción que el Consejo Nacional de Rectores realiza al Colegio Profesional de Psicólogos en cuanto al Reglamento de Especialidades Psicológicas.

**ACUERDO N°III.2-06-05-02-14** En relación con la nota suscrita por la Licda. Hazel Prado se acuerda brindarle copia del documento solicitado. ACUERDO FIRME.



3. Nota de la Dra. Kattia Francela Rojas León, solicitando la reposición de su título de incorporación como Máster en Psicología Clínica, debido a pérdida del original.

#### ACUERDO N° III.4-07-05-02-14

- a. Se acuerda aprobar la reposición del título de incorporación como colegiada a la Dra. Kattia Francela Rojas León.
  - b. Se hace traslado de la solicitud a la Oficina de Incorporación y Cambio de grado para su ejecución.
  - c. Comunicar a la Dra. Kattia Rojas León lo actuado. ACUERDO FIRME.
4. Consulta urgente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, suscrita por el señor Johnny Ruíz en relación a asuntos de índole laboral.

#### ACUERDO N° III.5-08-05-02-14

- a. Se acuerda dar traslado de la nota suscrita por el señor Johnny Ruíz a la Comisión de Asuntos Gremiales, para su análisis y recomendación a la Junta Directiva.
  - b. Comunicar lo actuado al interesado.
  - c. Copiar al enlace de Junta Directiva, Lic. Wayner Guillén. ACUERDO FIRME.
5. Transcripción de Acuerdos del Colegio de Médicos y Cirujanos, SJG.152-01-2014 en relación con nuestra nota JD-1369-2013.

#### ACUERDO N° III.6-09-05-02-14

- a. Se acuerda agradecer la gestión realizada a la Dra. Grace Curling, Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos.
  - b. Enviar copia de la nota SJG-152-01-2014 al Lic. Rafael Cordero de la Asociación de Hipnosis Clínica para su conocimiento. ACUERDO FIRME.
6. Correo electrónico del Lic. Oscar Rodríguez solicitando se le reciban los documentos de incorporación obviando el título de estudios secundarios debido a que se le imposibilita presentarlo por tenerlo en su residencia en España.



#### ACUERDO III.7-10-05-02-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la incorporación del Lic. Oscar Rodríguez ya que constan documentos probatorios de su grado académico de licenciatura reconocido por la Universidad de Costa Rica.
  - b. Comunicar a la oficina de Incorporación y Cambio de Grado y al interesado para lo correspondiente. ACUERDO FIRME.
7. Solicitud de permiso de la Licda. Vivian Cabezas, Asesora Legal de la Fiscalía, para retirarse de su trabajo más temprano de lo estipulado, tres veces por semana para iniciar sus estudios de Derecho Notarial.

#### ACUERDO III.8-11-05-02-14

- a. Se acuerda denegar la solicitud presentada por la Licda. Vivian Cabezas, Asesora Legal de la Fiscal, en tanto es criterio de la Junta Directiva que este tipo de licencia se conceda en aquellos casos en que la actividad académica concluya con un certificado que complemente la labor para la cual está nombrada la solicitante o el solicitante.
- b. Asimismo será de carácter discrecional de esta Junta Directiva la aprobación o no de la solicitud y determinar de qué forma se realizará la reposición del tiempo.
- c. Comunicar a la Licda. Vivian Cabezas.
- d. Se abstiene de votar la Licda. Viviana Umaña. ACUERDO FIRME.

8. Solicitud de la Fundación Fe en Acción para cobro inferior de honorarios.

ACUERDO III.8-12-05-02-14 Se acuerda contestar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Fiscalía:

El artículo 28 del Código de Ética y deontológico establece que:

*“la o el profesional den psicología podrá cobrar o no sus honorarios. En caso de que los cobre, éstos no podrán ser inferiores a las tarifas mínimas establecidas en la tabla de honorarios del colegio. En el caso que no los cobre deberá pedir a priori permiso a la Junta Directiva, solo en casos de carácter de acción social de su intervención, adjuntando las justificaciones respectivas”.*

Si usted desea brindar servicios sociales o comunitarios de acción social debería estar respaldada o afiliada a una entidad (ONG, fundación, Institución Pública o Privada), que de garantía de la sostenibilidad del proyecto a lo largo del tiempo.



Para tales efectos deberá presentar a la Junta Directiva un proyecto claramente definido con todos los componentes necesarios a saber, título del proyecto, objetivos, fundamentos epistemológicos y metodológicos, recursos, fuentes de financiamiento posibles, Asociación, Fundación, Escuelas, Colegios, etc., en que los llevará a cabo su trabajo de acción social respaldada por una carta de intenciones suscrita por las partes y en la quede constancia la cédula jurídica, fines, ubicación, etc.

Deberá indicar además el tipo de población que se pretende atender, tipo de servicio profesional que prestaría, evaluación y seguimiento de resultados.

Todo lo anterior a fin de que la Junta Directiva pueda analizar con mayor criterio la solicitud. **ACUERDO FIRME.**

9. Nota suscrita por Msc. Krisjean Dávila Núñez y la Msc. Shirley Barquero Gómez solicitando se revise con prontitud su solicitud para optar por la Especialidad en Psicología Clínica.

ACUERDO N° III.9-13-05-02-14 Se acuerda transcribir a la Msc. Krisjean Dávila y a la Msc. Shirley Barquero los acuerdos tomados en sesión N° 03-02-14 :

*ACUERDO N° IV.1.3-34-03-02-14*

*Se acuerda comunicar a la Gerencia Administrativa de la Caja Costarricense del Seguro Social que el acuerdo V-17-14-2008, queda derogado. Lo anterior sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe, a la luz de la normativa vigente.*

*ACUERDO N° IV.1.3.35-03-02-14*

*Realizar la contratación administrativa directa del especialista en Derecho Administrativo, Dr. Huberth May que determine y dictamine los siguientes aspectos:*

- a. *Cuáles son las competencias del CPPCR y obligaciones en cuanto a especialidades psicológicas.*
- b. *Que determine de conformidad a la conclusión de la primera pregunta, la pertinencia o no de la normativa vigente a la fecha, así como las derogatorias, reformas y nuevas normativas que deben implementarse para ordenar y regular esta materia en caso de ser necesario.*
- c. *El estudio deberá indicar las posibles responsabilidades del acto administrativo y hacer las recomendaciones que permitan regular cualquier acto anómalo que haya podido ocasionar. ACUERDO FIRME.*

*ACUERDO N° IV.1.3-36-03-02-14 Por motivo de la urgencia y gravedad de los hechos, deberá rendir el informe en el plazo de un mes prorrogable. ACUERDO FIRME.*



10. Correo electrónico suscrito por Yeimy Quesada en relación con la incorporación al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro) a los docentes de secundaria con especialidad en Psicología.

ACUERDO N° III.-10-14-05-02-14

- a. De previo a resolver, solicitar a la Fiscalía de Colypro el fundamento y sustento jurídico para las solicitudes de incorporación dirigidas a varios profesionales psicólogos entre ellos a la señora Yeimy Quesada.
- b. Comunicar a la colegiada. ACUERDO FIRME.

11. Nota de la Bach. Arienne García González en el que solicita se le apruebe la participación en el Curso Teórico Práctico “Aproximación a la Arteterapia” impartido por AngelaBulgarelli”.

ACUERDO N° III.11-15-05-02-14 Se acuerda otorgar el permiso solicitado por la Bach. Arienne García González, para su asistencia al curso “Aproximación a la Arteterapia, previa consulta a la Oficina de Capacitaciones si existe el cupo. ACUERDO FIRME.

12. Solicitud de la colegida Yerly Colombari Castro solicitando la certificación de oficio N° JD-1158-2012 y CPPCR-F-232-1-2013 de la Fiscalía, para fines personales.

ACUERDO N° III.12-16-05-02-14 Se aprueba la entrega de los documentos certificados JD-1158-2012 nota de la Junta Directiva y CPPCR-F-232-1-2013 de la Fiscalía a la señora Yerly Colombari Castro. ACUERDO FIRME.

13. Nota N° CPPCR-RCPs-073-14 suscrita por el Director de la Revista Costarricense de Psicología en la cual solicita la incorporación del Dr. Odir Rodríguez Villagra dentro del Consejo Editorial de la Revista.

ACUERDO N° III.13-17-05-02-14 Con motivo de varias dudas que tiene la Junta Directiva en relación con las contrataciones para el Consejo Editorial, por lo que el tema se discutirá en próxima sesión el 3 de marzo, fecha que se les ha dado cita. ACUERDO FIRME.



### III.3 Retiros Temporales

#### ACUERDO N° III.3-18-05-02-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Melissa Sánchez Araya**, cédula de identidad **1-1072-0159, código 2460**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.3-19-05-02-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Cristina Jiménez Obando**, cédula de identidad **1-1275-0152, código 5916**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.



#### ACUERDO N° III.3-20-05-02-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Natalia Herrera Zúñiga**, cédula de identidad **1-1323-0763**, **código 7466**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.3-21-05-02-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Francisco Castro Rojas**, cédula de identidad **2-0364-0393**, **código 6526**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.



- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.3-22-05-02-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Dennia Stephanie Calvo Barrantes**, cédula de identidad **2-0639-0006**, código **8707**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
  - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### Retiro por Jubilación

ACUERDO N° III.4-23-05-02-14 Se aprueba la solicitud de retiro definitivo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Freddy Arana Duarte**, cédula de identidad **6-0102-1414**, código **1744**, con motivo de su jubilación a partir del 10 de febrero de 2014. ACUERDO FIRME.

#### III.5 Reactivación

##### ACUERDO N° III.5-24-05-02-14

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Adriana Rodríguez López**, cédula de identidad **No. 1-0949-0298**, código **1446**.



- b Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME .

ACUERDO N° III.5-25-03-02-14

- a Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Emigdeo Alfonso Coto Aguilar, cédula de identidad No. 3-0331-0107, código 3003.**
- b Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.5-26-05-02-14

- a Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Ivannia Ayales Cruz, cédula de identidad No. 1-0618-0045, código 567**
- b Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.5-27-05-02-14

- a Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Graciela Cristina Gutiérrez Rivera, cédula de identidad No. 5-0327-0159, código 5197**
- b Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.5-28-05-02-14

- a Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. María Picado Ovares, cédula de identidad No. 1-0890-0525, código 1299.**
- b Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME.

#### IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

##### IV.1 Presidencia (Msc. Sonia Hernández)

###### IV.1.1 Juramentación integrantes de la comisiones

ACUERDO N° IV.1.1- 29-05-02-14



- a. Convocatoria a todos los integrantes de las comisiones para ser juramentados en próxima sesión el día 3 de marzo, iniciando la sesión a las 16:00 horas.
- b. Se delega en la Licda. María Solís la preparación de esta actividad. ACUERDO FIRME.

#### **IV.1.2 Presentación del Plan Estratégico a los funcionarios del CPPCR.**

ACUERDO N° IV.1.2-30-05-02-14

- a. Se acuerda realizar la presentación del Plan Estratégico a los funcionarios (as) del CPPCR el día 17 de marzo a partir de las 16:00 horas con una actividad en el salón.
- b. Se delega en la Licda. María Solís la preparación de esta actividad. ACUERDO FIRME.

#### **iv.1.3 Conformar Comisión de Supervisión**

ACUERDO N° IV.1.3-31-05-02-14 Se acuerda conformar la Comisión de Supervisión. Como miembros se sugiere a la Dra. Graciela Meza y al Lic. Manuel Solano. ACUERDO FIRME.

### **IV. 2 Vicepresidencia (Msc. Sarita Villegas)**

#### **IV.2.1 Reunión de Asociaciones Regionales**

Informa la Msc. Sarita Villegas que para el lunes 3 de marzo a partir de las 8:00 a.m. se realizará la reunión de las asociaciones regionales.

ACUERDO N° IV.2.1-32-05-02-14

- a. Se aprueba llevar a cabo la reunión con dos representantes de Junta Directiva de las asociaciones regionales, el día lunes 3 de marzo a partir de las 8:00 a.m. donde se va a estar trabajando algunos aspectos en cuanto a la conformación del Consejo de Asociaciones Regionales, la presentación de la gira de servicios, además aspectos legales en cuanto al manejo de las asociaciones y la propuesta de diálogos entre regionales.
- b. Para el pago de viáticos y traslado se tomará de la partida de regionalización, que será aprobada el próximo sábado 22 de febrero. ACUERDO FIRME.

### **IV. 3 Tesorería (Lic. Waynner Guillen)**

#### **IV.3. 1 Congreso ULAPSI**



- ✚ Ha generado reacciones positivas hacia el servicio.
- ✚ Se solicita separar la fecha de la actividad y se propone para el 17 marzo realizar la rifa para la participación de la Junta Directiva.

Dentro del marco de este mismo tema, el Lic. Waynner Guillén hace lectura de nota dirigida por el Msc. Juan Carlos Miranda que es uno de los tres ponentes que ya el Congreso le aceptó su ponencia sobre “El estado actual de la evaluación psicométrica en Costa Rica”

La solicitud que hace el Msc. Juan Carlos Miranda a esta Junta Directiva es:

- ✚ Permiso con goce de salario para la semana del Congreso. (de martes a viernes)
- ✚ Exoneración de un 50% de los costos para la asistencia y participación al Congreso, en lugar de un 30%.

ACUERDO N° IV.3.1-33-05-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el permiso con goce de salario para la semana del Congreso ULAPSI (del 14 al 17 de mayo 2014, ambos días inclusive) al Msc. Juan Carlos Miranda en su calidad de expositor en dicho Congreso con la ponencia “El estado actual de la evaluación psicométrica en Costa Rica”.
- b. En cuanto a la exoneración del 50% de los costos por asistencia y participación se deniega y se aprueba el 30%.
- c. Comunicar al interesado. ACUERDO FIRME.

En este mismo tema, la Licda. Viviana Umaña en su calidad de Fiscal, presenta solicitud de asistencia al Congreso de las licenciadas auxiliares de Fiscalía, Hazel Susana Valerio y Angie Araya, con permiso con goce de salario.

ACUERDO N° IV.3.1-34-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de las licenciadas Hazel Valerio Morales y Angie Araya Segura, ambas auxiliares de Fiscalía para asistir al Congreso ULAPSI con un permiso con goce de salario y una exoneración del 30% en los costos y participación.
- b. Comunicar a las interesadas, a la Fiscal, Licda. Viviana Umaña y a la Fiscal Adjunta, Licda. Johanna Rodríguez. ACUERDO FIRME.

#### **IV.3.2 Certificación de mediadores.**



Informa el Lic. Waynner Guillén que ya existen dos grupos de mediadores.

Se está tratando de conformar un centro de mediación desde el Colegio. La idea se retomó este año con la participación de la señora Kattia Escalante,

Se está diseñando un curso de administración de casos, que va a permitir estructurar para la apertura del centro de mediación. Este curso es el mismo que ya había dado el Colegio de Abogados y que se habían otorgado dos becas. Se están otorgando 3 lugares al Tribunal de Honor, 3 lugares a la Fiscalía. Además de estos dos personas de administración, ya que en cualquier momento se requerirá de su apoyo.

Se habla de al menos 12 personas. El curso se realizará en nuestras instalaciones. Dos noches. 8 horas de curso.

Por parte de don Waynner se hará llegar la propuesta formal y ofrece la participación a la Junta Directiva.

#### **V. Cierre de Sesión**

Finaliza la sesión al ser las 23:30 horas.

Msc. Sonia Hernández Sánchez  
Presidenta

Licda. Angie Michelle Salas Monney  
Secretaria

***c.c.g.***